

Radicado 400301320210011400 - liquidación crédito

Mayury Leon Arango <maylea8@gmail.com>

Mié 10/08/2022 15:11

Para: Memoriales 07 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali
<memorialesj07ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

DETALLE	
JUZGADO	JUZGADO 07 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
NOMBRE DEL DEMANDANTE	UNIDAD RESIDENCIAL MARCO FIDEL SUAREZ P.H.
NO. IDENTIFICACION	NIT . 805009350-4
NOMBRE DEMANDADO	ELVERT NOREÑA Y NELLY VANARCKEN
NO. IDENTIFICACION	16797997 Y66856283
NO. RADICACION	76001-4003-013- 2021-00114-00

Cordial saludo,

Me permito remitir liquidacion de credito, favor enviar acuso de recibo.

Atentamente,

MAYURY LEON ARANGO

C.C No. 31.922.399 Cali

T.P. No.75206 del C. S. de la Judicatura

Tel: 8812433 - 3162915590

Email: maylea8@gmail.com



MAYURY LEON ARANGO ABOGADA
CARRERA 4 NO. 8-63 Ofc 606 Edificio Josenao Velez
Calí. Tel. 881 24 33 316 2915590- CALI - VALLE
Correo electrónico: maylea8@gmail.com

Señores:

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS
CIUDAD

REF. PROCESO EJECUTIVO

DEMÁNDANTE: UNIDAD RESIDENCIAL MARCO FIDEL SUAREZ P.H.

DEMANDADOS: ELVERT ANTONIO NOREÑA Y NELLY VAN ARCKEN

RADICACIÓN: 76001-4003-013-2021-00114-00.

MAYURY LEON ARANGO, conocida de autos dentro del proceso de la referencia, de la manera más respetuosa y por medio del presente escrito, me permito adjuntar al despacho la liquidación del crédito, desde mayo 01 del año 2020 hasta Diciembre 31 del año 2021, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 446 del C.G. del P. documento emanado del departamento contable de la Unidad Residencial Marco Fidel Suarez.

Cuotas de administración desde el 01 de mayo de 2020 hasta 31 de diciembre de 2021	1.980.186,00
Intereses de mora	37.574,00
Total	\$ 2.017.760,00

De igual manera y atendiendo la solicitud hecha por su despacho en auto 01881 del 01 de julio de 2022 numeral segundo, adjunto Certificado de representación legal de la unidad Residencial Marco Fidel Suarez.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Anexo lo anterior en 6 folios.

Cordialmente,


MAYURY LEON ARANGO
T.P. 75206 del C.S. D e la Judicatura
C.C. No. 31.922.322 de Cali
Maylea8@gmail.com

4161.010.6 -

EL SECRETARIO DE SEGURIDAD Y JUSTICIA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, en ejercicio de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el artículo 8º la Ley 675 de 2001, decreto extraordinario No. 0516 de 2016 y decreto No. 4112.010.20.0032 del 18 de enero de 2017.

CERTIFICA

Que mediante Resolución No. 1114 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 1997 expedida por la DIVISION DE VIVIENDA E INTERVENIDAS DE LA SECRETARIA DE ORDENAMIENTO URBANISTICO, se registró la Persona Jurídica correspondiente a el (la) "UNIDAD RESIDENCIAL MARCO FIDEL SUAREZ" - PROPIEDAD HORIZONTAL, con domicilio en la CALLE 62 No. 8-100 de la actual nomenclatura urbana de Santiago de Cali

Que el señor (a) MARY CASTELLANOS AMADO identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 37,818,050 DE BUCARAMANGA mediante Resolución No.4161,010,21,0,305,2021 del 20 DE ABRIL DEL 2021, emanada de la SECRETARIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA se inscribió en calidad de Administrador (a) y Representante Legal el 20 DE ABRIL DEL 2021 CON FECHA DE INICIO DEL CARGO DESDE EL 09 DE MARZO DEL 2021 de la persona jurídica denominada UNIDAD RESIDENCIAL MARCO FIDEL SUAREZ - PROPIEDAD HORIZONTAL, ubicado en la CALLE 62 No. 8-100 de la actual nomenclatura urbana de Santiago de Cali.

Que no obra en el expediente ninguna modificación que indique cambio de representante legal y por tal razón para este despacho el (a) mismo (a) continua inscrito (a).

Que conforme al artículo 33 de la Ley 675 de 2001, la persona jurídica originada en la constitución de la propiedad horizontal es de naturaleza civil, sin ánimo de lucro.

Que conforme con el numeral 1º del artículo 38 de la Ley 675 de 2001, es función de la asamblea general de propietarios, nombrar y remover libremente al administrador y su suplente, cuando fuere el caso, para periodos determinados y fijarle su remuneración. En aquellos casos en los que exista el consejo de administración, el administrador será elegido por dicho órgano, de conformidad con el artículo 50º. *Ibidem*.

La Ley 675 de 2001, compiló toda la normatividad existente en materia de propiedad horizontal, y derogó las leyes 182 de 1948, 16 de 1985 y 428 de 1998, así como los decretos reglamentarios de estas. A partir del 03 de agosto de 2001, los edificios y conjuntos sometidos a estos regímenes, deberán regirse por la Ley 675 de 2001, y deberán adecuar sus reglamentos internos dentro del término legal, (artículo 86 *ibidem*).

Con fundamento en el artículo 8º, de la Ley 675 de 2001, se expide la presente certificación en Santiago de Cali, A LOS ONCE (11) DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022)

NOTA: Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de Ley. (Resolución No. 8074 de Diciembre 07 del 2001 y Ordenanza No. 0169 de Agosto 12 del 2003)

CARLOS JAVIER SOLER PARRA
Secretario de Seguridad y Justicia

Exp.0719

Elaboro: Edward Posada - Contratista

Reviso: Luis Fernando Martínez Mora - Técnico Operativo

Reviso: Sulay Sanchez Alvarado - Contratista

RECIBO OFICIAL DE PAGO DE ESTAMPILLAS DISTRITALES

FECHA EXPEDICIÓN
DÍA MES AÑO

07-02-2022

FECHA VENCIMIENTO
DÍA MES AÑO

28-02-2022

RECIBO OFICIAL No

333301110679

NOMBRES DEL CONTRIBUYENTE

MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

CORREO ELECTRONICO

TIPO DE DOCUMENTO

NIT

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DV

8903990113

3

VALOR CONTRATO O REGISTRO

0

TELÉFONO

ORGANISMO

SUBDIRECCION DE TESORERIA MUNICIPAL

ACTO Y/O DOCUMENTO
PAZ Y SALVO PREDIAL

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
012	PRODESARROLLO MUNICIPAL	1,500
069	PROCULTURA MUNICIPAL	1,500
		0
		0
		0
TOTAL		3,000

NOTA

Puede realizar el pago en efectivo o cheque de gerencia a nombre del Municipio Santiago de Cali
Nit 890.399.011-3 en las oficinas de los siguientes bancos: Banco de Bogotá, Banco de Occidente,
Banco GNB Sudameris, AV Villas y Popular

ESTAMPILLAS

Recibo oficial Número:
333301110679



FORMA DE PAGO

CHEQUE

EFFECTIVO

CÓDIGO DE BANCO

NÚMERO DE CHEQUE



(415)7707262084207(8020)333301110679(3900)3000(96)20220228

DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI

TIMBRE

RECIBO ESTAMPILLA

CONTRIBUYENTE

BANCO

RECIBO DE PAGO O DOCUMENTO EQUIVALENTE No. 990100000005604935

FECHA EXPEDICION

21/02/2022

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - DPTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS - SUBDIRECCION TESORERIA		NIT 890.399.029-5			
BENEFICIARIO O USUARIO: BRAYAN FERNANDO TABORDA CEBALLOS		C.C O NIT: 1123203532			
DEPENDENCIA: ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI		ORDEN MUNICIPAL			
ACTO O DOCUMENTO: LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS DEL MPIO O DE SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS CALI		NUMERO DE ACTOS O DOCUMENTOS: 1			
VALOR ACTO O DOCUMENTO UNITARIO: \$ 8.000		USUARIO GENERADOR: 9451242401			
VALOR TOTAL: \$ 8.000 PAGO EN EFECTIVO					
DESCRIPCIÓN DEL PAGO:					
CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL	CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL
0,4% SMLV EST. PRO-HOSPITALES	4000	4000			
0,4% SMLV EST. PRO-SALUD	4000	4000			


(415)7709998394001(8020)990100000005604935(3900)0000008000(96)20220221

BANCO

V-1.4

RECIBO DE PAGO O DOCUMENTO EQUIVALENTE No. 990100000005604935

FECHA EXPEDICION

21/02/2022

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - DPTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS - SUBDIRECCION TESORERIA		NIT 890.399.029-5			
BENEFICIARIO O USUARIO: BRAYAN FERNANDO TABORDA CEBALLOS		C.C O NIT: 1123203532			
DEPENDENCIA: ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI		ORDEN MUNICIPAL			
ACTO O DOCUMENTO: LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS DEL MPIO O DE SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS CALI		NUMERO DE ACTOS O DOCUMENTOS: 1			
VALOR ACTO O DOCUMENTO UNITARIO: \$ 8.000		USUARIO GENERADOR: 9451242401			
VALOR TOTAL: \$ 8.000 PAGO EN EFECTIVO					
DESCRIPCIÓN DEL PAGO:					
CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL	CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL
0,4% SMLV EST. PRO-HOSPITALES	4000	4000			
0,4% SMLV EST. PRO-SALUD	4000	4000			

GOBERNACION

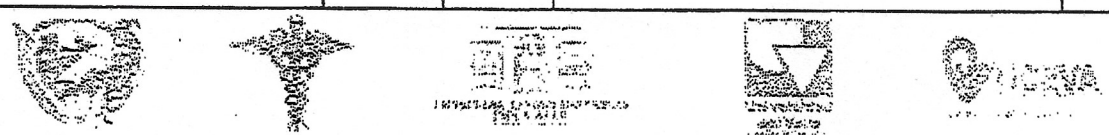
V-1.4

RECIBO DE PAGO O DOCUMENTO EQUIVALENTE No. 990100000005604935

FECHA EXPEDICION

21/02/2022

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - DPTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS - SUBDIRECCION TESORERIA		NIT 890.399.029-5			
BENEFICIARIO O USUARIO: BRAYAN FERNANDO TABORDA CEBALLOS		C.C O NIT: 1123203532			
DEPENDENCIA: ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI		ORDEN MUNICIPAL			
ACTO O DOCUMENTO: LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS DEL MPIO O DE SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS CALI		NUMERO DE ACTOS O DOCUMENTOS: 1			
VALOR ACTO O DOCUMENTO UNITARIO: \$ 8.000		USUARIO GENERADOR: 9451242401			
VALOR TOTAL: \$ 8.000 PAGO EN EFECTIVO					
DESCRIPCIÓN DEL PAGO:					
CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL	CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL
0,4% SMLV EST. PRO-HOSPITALES	4000	4000			
0,4% SMLV EST. PRO-SALUD	4000	4000			



EL RECIBO DE PAGO VALIDA LAS ESTAMPILLAS AUTORIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL TRAMITE DEBE EXIGIRLO Y ADJUNTARLO AL TRAMITE CORRESPONDIENTE.
ESTE DOCUMENTO SOLO ES VALIDO CON EL TIMBRE O SELLO DEL BANCO.

USUARIO

V-1.4



UNIDAD RESIDENCIAL MARCO FIDEL SUAREZ
NIT.805.009.350-4
ESTADO DE CUENTA DE CUOTAS DE ADMINISTRACION
CON LIQUIDACION DE INTERES POR MORA Y OTROS CONCEPTOS
Email: umarcofidelsuarez@yahoo.com

APTO: 27 - 301
 NOMBRE : ELVER ANTONIO NOREÑA AMEZQUITA y NELLY YAMIL VAN ARKEN GARCIA
 CEDULA DE CIUDADANIA: 16.797.997 y 66.856.283
 NRO MATRIC INMOBILIARIA 370-501237
 MONTO DEUDA: \$ 2.017.760
 MORA DESDE: 01-May-20
 LAPSO FINAL: 31-Dic-21

Por medio del presente documento y de acuerdo con lo señalado en el artículo 48 de la LEY 675 de 2001, certifico: " Que los Señores **ELVER ANTONIO NOREÑA AMEZQUITA y NELLY YAMIL VAN ARKEN GARCIA**, Propietarios del Apartamiento 301 del Bloque 27 de la Unidad Residencial Marco Fidel Suarez, ubicada en la Calle 62 # 8 - 100 del Barrio la Base, email: enorena@multi-alambre.com, adeuda a la Unidad, los valores relacionados a continuacion con corte al **01 de DICIEMBRE DE 2021**, por concepto de cuotas de administracion corrientes ordinarias, cuotas extraordinarias, intereses por mora, multas, parqueadero.

Mes-Año		Concepto	CANT CUOTAS	Vr. Cuota Mes Admon	Saldo Acumulado Admon	Total Intereses	Saldo Total Capital + Intereses	Tasa de Interes Mes
May-01-20	May-31-20	Cuota de Admon	1	98.000	179.143	0	179.143	2,00%
Jun-01-20	Jun-31-20	Cuota de Admon	2	98.000	277.143	0	277.143	2,00%
Jul-01-20	Jul-31-20	Cuota de Admon	3	98.000	375.143	0	375.143	2,00%
Ago-01-20	Ago-31-20	Cuota de Admon	4	98.000	473.143	0	473.143	2,00%
Sep-01-20	Sep-30-20	Cuota de Admon	5	98.000	571.143	1.293	572.436	2,00%
Oct-01-20	Oct-31-20	Cuota de Admon	6	98.000	669.143	14.676	683.819	2,00%
Nov-01-20	Nov-30-20	Cuota de Admon	7	98.000	767.143	30.019	797.162	2,00%
Dic-01-20	Dic-31-20	Cuota de Admon	8	98.000	865.143	47.322	912.465	2,00%
Ene-01-21	Ene-31-21	Cuota de Admon	9	101.500	966.643	66.654	1.033.297	2,00%
Feb-01-21	Feb-28-21	Cuota de Admon	10	101.500	1.068.143	88.017	1.156.160	2,00%
Mar-01-21	Mar-31-21	Cuota de Admon	11	101.500	1.169.643	111.410	1.281.053	2,00%
Abr-01-21	Abr-30-21	Cuota de Admon	12	101.500	1.271.143	136.833	1.407.976	2,00%
May-01-21	May-31-21	Cuota de Admon	13	101.500	1.372.643	164.286	1.536.929	2,00%
Jun-01-21	Jun-30-21	Cuota de Admon	14	101.500	1.474.143	193.769	1.667.912	2,00%
Jul-01-21	Jul-31-21	Cuota de Admon	15	101.500	1.575.643	225.282	1.800.925	2,00%
Ago-01-21	Ago-31-21	Cuota de Admon	16	101.500	1.677.143	258.824	1.935.967	2,00%
01-Sept-21	30-Sept-21	Cuota de Admon	17	101.500	1.778.643	294.397	2.073.040	2,00%
01-Oct-21	30-Oct-21	Cuota de Admon	18	101.500	1.880.143	332.000	2.212.143	2,00%
oct-21		ABONO	0	0	-102.957	-332.000	0	0,00%
01-Nov-21	30-Nov-21	Cuota de Admon	19	101.500	1.878.686	37.574	1.916.260	2,00%
01-Dic-21	30-Dic-21	Cuota de Admon	20	101.500	1.980.186	37.574	2.017.760	0,00%

UNIDAD RESIDENCIAL MARCO FIDEL SUAREZ
NIT.805.009.350-4
ESTADO DE CUENTA DE CUOTAS DE ADMINISTRACION
CON LIQUIDACION DE INTERES POR MORA Y OTROS CONCEPTOS

La liquidación de intereses se hace con base a lo aprobado por la Asamblea de Copropietarios en el artículo 10 Parágrafo 3º del reglamento Interno, elevado a Escritura Pública N° 2702, que dice: "El retardo en el cumplimiento de pago de cuotas de administración, causará intereses de mora equivalente a una y media veces el interés bancario corriente, certificado por la Superintendencia Bancaria"

De igual manera, se esta dando cumplimiento a lo ordenado en el Numeral 4º. Del Parágrafo del Artículo Décimo Primero del Reglamento Interno de la Copropiedad que establece: " El Residente que se encuentre en mora de cancelar la cuota de administración ordinaria o extraordinaria o cualquiera otra cuota por un periodo vencido de tres (3) meses, se entregará la cuenta al abogado para su respectivo cobro judicial, siendo su obligación las costas de abogado"

RESUMEN DEUDA DE ADMON APARTAMENTO 301 BLOQ 27	VALORES
Propietario: ELVERT NOREÑA AMEZQUITA	
Saldo cuotas admon Apto. (Marzo 2020 -Diciembre 2021)	\$ 1.980.186
Intereses de mora	\$ 37.574
Multas y otros	\$ -
SUBTOTAL	\$ 2.017.760
Cuota Extraordinaria Seguro Areas Privadas	\$ -
TOTAL DEUDA APARTAMENTO:	\$ 2.017.760

Santiago de Cali, Enero 11 de 2022



MARY CASTELLANOS AMADO

Administradora - Rep. Legal

UNIDAD RESIDENCIAL
MARCO FIDEL SUAREZ
NIT. 805.009.350-4
ADMINISTRACIÓN